



PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO SANTA CLARA



INDICE

CAPÍTULO I	2
Introducción	2
Nuestra Historia	2
Hermanas Franciscanas de la Enseñanza	4
CAPÍTULO II IDENTIDAD	5
Marco Filosófico	5
Formación Cristiana	6
Antropología Franciscana	8
Identidad	10
Propuesta Educativa: Visión y Misión	11
Sellos Educativos	12
Comunidad Educativa y Perfiles	13
Objetivos Estratégicos	16
CAPÍTULO III AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE	17
Convivencia Escolar	17
Acciones	18
CAPÍTULO IV APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ALUMNOS	23
Orientaciones Curriculares	23
Proceso educativo	26
Proceso Pedagógico	26
Proceso Evaluativo	27
Evaluación Docente	29
Centralidad Clase de Religión	29
Atención a la Diversidad	30
CAPÍTULO V ANIMACIÓN PASTORAL	32
Vida Comunitaria y Servicio	32
Importancia de abrirse a la Experiencia de Fe	33
CAPÍTULO VI ALIANZA ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD	36
Formación y Relación con los Apoderados	36
Relación con la Comunidad	37
Compromiso de los Padres con el Aprendizaje y la fe de sus hijos(as)	38
Criterios y Objetivos que se promueven	38
CAPÍTULO VII CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	40
Comunidad de Aprendizaje	41
Cultura de trabajo colaborativa	41
Competencia Docente y Asistentes de la Educación	42
CAPÍTULO VIII PLANIFICANDO LOS RECURSOS	45
Objetivos Estratégicos	45
Gestión de Resultados	46
Gestión del Recurso Humano	48
Gestión de los Recursos Financieros	48
Gestión de los Recursos Materiales y Educativos	49

CAPÍTULO 1

CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

1. El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Santa Clara de Placilla, Valparaíso, contiene la visión, misión objetivos ,planes y programas de acción que surgen del diagnóstico realizado en las distintas dimensiones de la Gestión Escolar. El Colegio Santa Clara se caracteriza por ser la única escuela subvencionada confesional de la localidad de Placilla, lo que representa una alternativa para un importante número de familias de la localidad, que quieren que sus hijos e hijas reciban una educación de calidad y que les ayude a desarrollar sus capacidades académicas y humanas, respetando nuestra opción religiosa católica.

NUESTRA HISTORIA

2. El Colegio Santa Clara, se encuentra ubicada en la Calle Primera Sur N°1026 de la localidad de Placilla, comuna de Valparaíso. Inició sus actividades escolares bajo la dirección de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza, el año 1997, cuya misión, y bajo el espíritu de San Francisco y Santa Clara, es entregar cristiana educación y formación a los niños y niñas de la comunidad.

3. El 3 de junio de 1997, es reconocida como Cooperadora del Estado por Decreto N°871. Desde el año 1998, se inician las actividades de la Enseñanza Básica, con un proyecto educativo que pretende vivenciar en los alumnos los valores cristianos vividos desde la perspectiva franciscana.

4. El Colegio nace frente a la necesidad de la comunidad de Placilla de contar con un establecimiento educacional confesional católico. Para ello la Congregación establece a un grupo de hermanas para llevar adelante tan preciado objetivo. El trabajo se inicia con 28 párvulos venidos de distintos jardines infantiles que funcionan en la localidad.

5. Desde el año 1997 al 2006 su Directora fue la Hna. Nancy Aguilera Villanueva, quien junto a un grupo de profesoras y con la decidida ayuda de la Congregación, vio crecer el Colegio desde ese primer grupo de niños y niñas del II Nivel de transición hasta quienes egresaron el año 2005 del Octavo año Básico.

6. A partir del año 2007, asume como directora del establecimiento la Hna. Sara Carrasco Gutiérrez, quien es además era la Superiora Regional, quien fiel a los postulados de su Congregación aspira a continuar el engrandecimiento del Colegio con la construcción del edificio que cobijara a la Educación Media, sueño de muchos padres y apoderados.

7. A partir del año 2008, se inician las actividades académicas del Primer año Medio con 30 alumnos, quienes ingresan a la Jornada Escolar Completa.

8. En la actualidad, el Colegio cuenta con un total de 51 trabajadores, entre docentes, asistentes de la educación y personal de servicio, quienes atienden a un total de 551 alumnos y alumnas, distribuidos en Educación Parvularia (Nivel de Transición I y II), Educación Básica (1° a 8° año Básico) y Educación Media (1° Medio a 4° Medio) .

9. El Colegio ha ido creciendo con el apoyo incondicional de los apoderados, quienes han contribuido, junto a la Congregación, a dotar con los medios necesarios para la realización de las actividades propias de la misión educadora, como por ejemplo una moderna sala de audiovisuales, dos laboratorio de computación (educación media y educación básica), conectados a Internet banda ancha, permitiendo a nuestros alumnos hacer uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Lo anterior se ve complementado con la incorporación de nuestro Colegio a la red Enlaces, hace algunos años.

10. Durante los períodos 2004 –2005 y 2006 –2007 participa del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeños (SNED) obteniéndose en estos dos períodos la Excelencia Académica.

11. El Colegio se rige por los Planes y Programas emanados del MINEDUC; en Evaluación la Institución ha elaborado su Reglamento, basado en la normativa entregada por el MINEDUC.- La dimensión administrativa-financiera se sustenta gracias a los recursos de la Subvención entregada por el Estado Chileno, y por el aporte del Centro General de Padres. En el ámbito organizativo operacional el Colegio se rige por el Reglamento Interno y Manual de convivencia.

12. A contar del año 2014 el Colegio cuenta con los aportes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, cuyo objetivo es mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas a través estrategias, implementación pedagógica y recursos pedagógicos que ayuden a una mejor gestión de la enseñanza y el aprendizaje.

13. A partir del año 2016, asume como director don Adrián Délano Briceño, quien se convierte así en el primer laico en ocupar esa responsabilidad.

LA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

14. El Colegio Santa Clara es un colegio confesional franciscano, que nace bajo el alero de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza. Las hermanas habían desarrollado una fuerte presencia entre las madres del sector de Placilla en el año 1996, a través de talleres de manualidades. Las participantes sabiendo que las hermanas administraban una escuela en la ciudad de Viña del Mar les solicitan que se abra una obra en esta localidad.

15. La Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza, desarrollan su acción pastoral impartiendo “el mensaje de Cristo en nuestras escuelas mediante la educación integral de la persona en una atmósfera de comunidad cristiana, educando a los que servimos para que asimilen en sus propias vidas las verdades religiosas que han aprendido. Extendemos nuestro servicio educacional más allá de la escuela con diversos programas de instrucción religiosa y en otras áreas según la necesidad.”

16. Su misión en el ámbito escolar busca educar a los niños y jóvenes en forma integral, con espíritu libre y responsable de acuerdo a los valores del Evangelio de Jesucristo; la espiritualidad Franciscana y el ideal cristiano de su la Fundadora, Madre Antonia Lampel.

17. El Colegio Santa Clara debe buscar encarnar los valores evangélicos y franciscanos en su vida comunitaria, destacando aquellos que Francisco de Asis vivió en su propia comunidad: oración, fraternidad cósmica, humildad, igualdad, confianza, acción de gracias, pobreza, libertad, servicio y minoridad.

CAPÍTULO 2

IDENTIDAD

MARCO FILOSÓFICO

18. El Presente Proyecto Educativo es el resultado de la participación de los distintos estamentos que conforman esta Comunidad Educativa que persiguen la construcción de una opción educacional a los niños y niñas, jóvenes y familias de la localidad de Placilla.

19. A través de distintas instancias hemos identificado nuestras fortalezas y debilidades, las amenazas y oportunidades que nos ofrece nuestro entorno inmediato y las distintas políticas públicas que han dado un nuevo marco de acción de la tarea educativa a las instituciones como la nuestra.

20. A través de esta puesta en común de las distintas miradas de este fenómeno educativo en el que participamos, fuimos descubriendo las necesidades reales de las familias que esperan que el Colegio entregue las herramientas educativas necesarias para que los jóvenes egresados de nuestras aulas puedan enfrentar los desafíos laborales o educativos a los que se verán enfrentados. Para esto, y con la participación en el Convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley SEP), no hemos propuesto a través de un Plan de Mejoramiento: objetivos, metas y acciones que nos permitirán otorgar a nuestros estudiantes una educación de calidad que mejore la enseñanza y los aprendizajes, desarrollando habilidades y competencias necesarias para la sociedad del conocimiento y para la construcción de proyectos de vida que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

21. Nuestro Proyecto Educativo Institucional define la educación como un proceso permanente y continuo, que no termina en la sala de clases, sino que se prolonga a toda la vida de las personas, de manera que nuestros egresados puedan integrarse activamente en la sociedad democrática, ejerciendo responsablemente su libertad y su papel como ciudadano o ciudadana.

22. Nuestra pedagogía nos invita a desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje significativas, innovadoras y motivadoras para nuestros estudiantes con el propósito de alcanzar aprendizajes de calidad, desarrollando no solo los aspectos cognitivos sino también competencias humanas, artísticas y sociales que les permitan proyectarse como personas

en la sociedad. Una educación que sea capaz de abrir los horizontes del conocimiento pero también de la diversidad humana, del respeto al otro y a la naturaleza.

23. Este proyecto educativo debe ser una herramienta de trabajo permanente de toda la Comunidad Educativa, de manera que cada uno de sus miembros deben conocerlo y aportar a su enriquecimiento continuo. Debe encaminarnos hacia el establecimiento de una Comunidad de Aprendizaje que aprende y enseña desde las experiencias personales y también grupales para alcanzar los objetivos estratégicos que como institución nos planteamos que es entregar una educación de calidad para todas y todos nuestros estudiantes. En definitiva este proyecto educativo no es una propuesta definitiva y estática, sino por el contrario, debe estar atento a los cambios educativos, pastorales, tecnológicos, curriculares y a las nuevas concepciones sobre la educación y la escuela.

FORMACIÓN CRISTIANA

24. La Iglesia Católica precisa la concepción de hombre que inspira a la educación católica y al respecto señala que "la verdadera educación propone la formación de la persona humana en orden a su fin último, y al mismo tiempo, al bien de las sociedades, de la que el hombre está ahí como miembro y en cuyas tareas tomará parte tan pronto como llegue a adulto"¹

25. A este respecto la misma Iglesia puntualiza que "la formación integral del hombre como finalidad de la educación, incluye el desarrollo de todas las facultades humanas de la educación, su preparación para la vida profesional, la formación de su sentido ético y social, su apertura a la trascendencia y su educación religiosa"²

26. El Colegio asume el compromiso de ser un espacio formativo en un clima de respeto y de igualdad de oportunidades a todos quienes quieren formar parte de la comunidad educativa. Queremos convertirnos en una comunidad que trasmite una visión de la vida coherente y completa, iluminada por el Evangelio de Jesucristo, con la convicción de que las verdades contenidas en esa visión hacen libres a nuestros estudiantes,

¹ "Declaración "Gravissimum Educationis", sobre la Educación Cristiana, 28 de Octubre de 1965.

² "El Laico católico Testigo de la Fe" op.cit.

en el sentido más profundo de libertad humana. El Papa Francisco expresa que “No se puede hablar de educación católica sin hablar de humanidad. La identidad católica es Dios que se ha hecho hombre...”³

27. Toda educación requiere de una orientación que le dé sentido a todo el trabajo pedagógico que cada uno de los integrantes de una comunidad educativa debe desarrollar. Para esto, definimos un visión de la persona que pretendemos formar, de manera que se convierta en el norte al cual estén abocados todos nuestros esfuerzos. Los documentos de la Iglesia, nos orientan en este sentido: “La formación integral incluye el desarrollo de todas las facultades humanas, su preparación para la vida profesional, la formación de un sentido ético y social, su apertura a la trascendencia y su educación religiosa”⁴ La Visión del hombre se constituye por lo tanto, en un parámetro de los valores. Una visión de hombre lleva consigo una visión de sociedad y del mundo, en una palabra, forma parte integrante y central de una cosmovisión. El educador debe ayudar al educando a obtener una cosmovisión”⁵

28. El Colegio Santa Clara, es una comunidad educativa de la Iglesia Católica, que sobre la base de una visión humanista y cristiana del Hombre, aspira a:

29. “Formar a un hombre y a una mujer, con sólidos principios cristianos, que lo transforma en un ser abierto a la trascendencia y al mundo. Queremos formar su carácter, con un fuerte sentido de la verdad y una gran capacidad de amar; queremos desarrollar todas sus facultades humanas, para la vida en familia, para su desempeño en el mundo laboral y social, y fundamentalmente para su vida de cristiano comprometido e inserto en su Iglesia y en el mundo, con un fuerte sentido ético y moral que surge del Evangelio”. (Ref.17, El Laico Católico testigo de la fe en la escuela)

30. En nuestro Proyecto Educativo, Cristo es el fundamento: Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre a vivir de manera trascendente, es decir, a pensar, querer, y actuar según el Evangelio.

³ Discurso a participante de Congreso Mundial de Educación, Papa Francisco, 2015

⁴ “El Laico testigo de la Fe”, op.cit.

⁵ “Educación Evangelizadora”, Conferencia episcopal Latinoamericana, 1982

31. Queremos ser una escuela de calidad que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar. Una comunidad educativa integrada y comprometida que garantice que nuestros estudiantes adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

32. Por ello tenemos tres temas a destacar: La calidad del Currículum en clave evangelizadora, en donde debe operar una profunda conexión entre la mirada de Jesucristo y la historia, la ciencia, el arte, la geografía, la gramática, el idioma.

33. El segundo eje es sobre la formación del alumno a la luz del mensaje cristiano, que efectivamente da sentido a una educación de calidad integral: unir la educación científica con una formación integral. El docente no es un armador de rompecabezas...es primeramente un formador de la persona en su totalidad.

34. Por último, y no menos importante, está la calidad llevada a la gestión de los equipos directivos quienes deben liderar para alcanzar los objetivos estratégicos que la comunidad quiere alcanzar.

ANTROPOLOGÍA FRANCISCANA

35. Francisco buscó asiduamente la felicidad. La encontró en el abrazo de aquel leproso, porque en él descubrió a Dios. En la contemplación de Dios hecho hombre, descubrió también que la felicidad de la persona está en el mundo del ser, y se alcanza en la medida en que el hombre concreto es, por el amor, verdadero reflejo de Dios que lo creó a su imagen y semejanza.

36. A partir de este descubrimiento se dispuso a ser cada día más humano desapropiándose de todo lo que dificultara su crecimiento como ser para los demás. Se convirtió así en testigo creíble de humanidad y quiso que sus seguidores se distinguiesen como fuerza testimonial de un sentimiento entretejido de ternura y delicadeza ese deseo se le hizo realidad a través de la fraternidad. (Cfr. 1 regla 9,10-11, 2 regla 6,8, tres compañeros 41, i cel 38-39, 1.regla 7,14, 2.regla 7,3, regla 9,2)

37. La misericordia es el matiz que quiso francisco para sus seguidores. Misericordia: amor fiel y a la medida, esa ternura personalizada que impulsa a amar más allá donde hay más carencia. (cfr. Carta a un ministro)

38. La misericordia ha distinguido a la pedagogía franciscana como una pedagogía que ha sabido educar desde sentimiento hecho vida y testimonio en los propios educadores. (Cf. Leyenda de perusa 115)

IDENTIDAD

39. La identidad de la escuela es un proceso sociocultural en el que intervienen variados elementos que hacen que sus miembros puedan identificarse con ella y les permita desarrollarse como miembro activo de su misión.

40. Los elementos que le dan identidad propia a nuestro colegio nacen de la reflexión y de la experiencia de la comunidad religiosa que la sostiene, por ello, las notas de identidad se relacionan con la misión que la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza tienen en la Iglesia y en el mundo.

El Colegio Santa Clara...

41. ...es un **Colegio de Iglesia** que realiza una misión de ella. Agente evangelizador y formador de personas y familias comprometidas en la transformación del mundo de hoy.

...entrega una **Educación Integral**, excelente en su desempeño formativo, respetando la diversidad de personas y promoviendo la educación integral de sus estudiantes según la concepción católica del hombre, del mundo y de la vida. Su ideal educativo es Cristo.

...con **Estilo Franciscano**, fundamentando su tarea educativa en los principios pedagógicos de la Congregación de las Hermanas Franciscanas y de su fundadora, Antonia Lampel, que propone un estilo y unos valores inspirados en Francisco de Asís.

...como **Agente de Renovación**, desempeñando un papel primordial para sociedad, en su regeneración y en la transformación de los valores espirituales y religiosos. Su acción incide especialmente en la familia, a quien reconoce como agente insustituible de renovación.

...con **Carácter comunitario**, ya se organiza y vive en Comunidad Educativa. El carácter comunitario de la escuela brota de su naturaleza cristiana y da fecundidad y coherencia a su acción.

...**Abierta**, a los nuevos desafíos culturales, con capacidad de entrar en diálogo con la sociedad de la información para adoptar nuevos enfoques en la transmisión del conocimiento, proyectando su acción educativa como un servicio a la construcción del país.

...y con **Sentido Social**, abriéndose a todas las familias de la localidad sin importar su condición socio-económica, con un gran espíritu inclusivo, de acogida y respeto a los derechos de cada persona.

PROPUESTA EDUCATIVA

42. El Colegio Santa Clara inspirado en su concepción humanista-cristiano quiere educar a todos nuestros estudiantes en su realidad humana y trascendente sobre la base de sólidos principios éticos, humanistas y cristianos, con irrestricto respeto a los derechos humanos y de los niños, respetando la individualidad, la diversidad y la inclusión como valores permanente en el quehacer educativo del Colegio.

MISIÓN

43. ***“Otorgar a sus estudiantes una educación de calidad a través de un proyecto pedagógico-pastoral que les ayude a desarrollar al máximo sus competencias académicas y humanas, siendo constructores de sus proyectos de vida para contribuir a la convivencia en una sociedad más justa, solidaria y diversa, desarrollar capacidades de trabajo colaborativo y liderazgo, y cumplir con su papel como ciudadano en la sociedad democrática”.***

VISIÓN

44. ***Ser una comunidad de aprendizaje que entregue una educación integral y de calidad al estilo franciscano a familias de Placilla.***

45. NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS

IDENTIDAD (Cristiana y Franciscana): Que los miembros de la Comunidad Educativa se sientan parte de ella y su Proyecto Educativo, que podamos construir personalidades que desarrollen los valores de la fraternidad, paz y bien, servicio, solidaridad, alegría, respeto por la naturaleza en sus vidas y en el entorno donde viven.

APRENDIZAJES DE CALIDAD: Entendidos como la posibilidad que cada uno de los alumnos y alumnas reciban una educación que les prepare para enfrentar los desafíos de su vida futura (educativa o laboral), con herramientas educativas que les permita desarrollar las competencias que se necesitan en la sociedad del conocimiento.

FORMACIÓN PARA LA VIDA: Entendida como el proceso de desarrollo de habilidades que permita a los alumnos y alumnas de nuestro colegio construir su propio proyecto de vida y alcanzar su desarrollo en todos los ámbitos de su crecimiento humano (biológico, psicológico, espiritual y social).

DOCENCIA DE CALIDAD: Entendida como Docentes que demuestran en su desempeño profesional la formación académica, las competencias humanas, sociales y éticas, que les permiten proveer de oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y que contribuyen, mediante su formación, a construir la sociedad que aspiramos para nuestro país.

INCLUSIÓN (atención a la diversidad): Entendida la Comunidad Educativa como un espacio con igualdad de oportunidades para todos y todas los alumnos y alumnas, cuyas familias optaron por nuestro Proyecto Educativo, el que en su esencia asume el actuar de San Francisco de Asís, acogiendo a todo otro como un hermano, sin discriminación, sin exclusión.

SANA CONVIVENCIA: El colegio lo entendemos como un lugar para aprender a convivir, respetando la diversidad y como un espacio y oportunidad para construir relaciones de confianza y fraternidad entre todos sus miembros al estilo de San Francisco de Asís y su primera comunidad de hermanos.

FORMACIÓN CIUDADANA: Entendida como aquella que otorga a los y las estudiantes herramientas, habilidades y competencias para cumplir con su papel como ciudadano y ciudadana en la sociedad democrática a la que todos estamos llamados a construir para el beneficio de nuestro país y su gente.

COMUNIDAD EDUCATIVA Y PERFILES

46. Entendemos como Comunidad Educativa de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley General de Educación, es decir, “La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Este objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizaje de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno(...) La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales”.

6

47. De esta definición obtenemos los perfiles de quienes conformamos esta comunidad educativa:

PERFILES

A.- DIRECTIVO/ DOCENTE TÉCNICO

1. Es un profesional visionario y proactivo
2. Gestor eficaz en la toma de decisiones y responsable de la Gestión institucional.
3. Es un líder en lo curricular, lo pedagógico y lo institucional.
4. Con capacidad de diálogo, empatía, claridad y respeto a las ideas de los otros.
5. Trabaja en equipo en forma cooperativa y colaborativa persiguiendo la conformación de Comunidades de Aprendizaje.
6. Se interioriza y actualiza de las políticas educativas vigentes y responde ante los organismos correspondientes.
7. Practica y promueve los valores franciscanos como la solidaridad, sencillez, humildad, cortesía, responsabilidad y el respeto.
8. Integrador y cercano a la comunidad educativa (docentes, personal, alumnos y apoderados)

⁶ Ley Núm. 20.370 Ley General de Educación <http://bcn.cl/1uvx5>

B.- PERFIL DEL DOCENTE

1. Responsable y Profesional en su función y en la tarea de educar
2. Comprometido/a con el Proyecto Educativo-Pastoral y el quehacer educativo.
3. Con dominio de la disciplina que imparte.
4. Es un líder en lo curricular y en lo pedagógico.
5. Creativo/a y con competencias de tecnologías de la información y la comunicación.
6. Carácter afable, positivo y propositivo
7. Generador/a de climas favorables y con dominio de grupo asertivo.
8. Actualizado/a en la políticas educacionales
9. Reflexivo/a de su práctica pedagógica y con conocimiento de los distintos estilos de aprendizajes

D.- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

1. Colaborador/a de la misión formativa del Colegio.
2. Responsable de las labores encomendadas.
3. Creativo/a y con iniciativa propositiva
4. Comprometido/a con el Colegio y con su labor.
5. Eficiente en el desarrollo de sus labores.
6. Empático/a y respetuoso/a en el trato con todos los miembros de la comunidad educativa.
7. Atento/a a la diversidad de los alumnos/as

E.- PERFIL DEL PADRE, MADRE DE FAMILIA O APODERADO

1. Se compromete con el proceso de aprendizaje de su hijo/a.
2. Se compromete con la educación de su hijo/a y colabora en el proceso de aprendizaje.
Desarrolla responsablemente su rol de primer educador/a.
3. Tiene altas expectativas sobre el desempeño de su hijo/a
4. Participa activamente en las actividades institucionales, especialmente en las programadas por el Centro de Padres y la Pastoral.
5. Se interioriza del Proyecto Educativo y de los lineamientos y metas del Colegio.
6. Se compromete con el quehacer educativo del colegio.
7. Es respetuoso/a de las manifestaciones de fe y de la pastoral franciscana del colegio.
8. Tiene un trato afable con todos los miembros de la comunidad educativa

PERFIL DE ALUMNO Y ALUMNA DEL COLEGIO SANTA CLARA

1. Disciplinado(a) y responsable en su desempeño escolar.
2. Respetuoso de las normas de convivencia.
3. Respetuoso de la diversidad y con espíritu de respeto y diálogo con los distintos estilos de vida, culturas y religiones.
4. Capaz de trabajar colaborativamente con otros.
5. Respetuoso de la cultura nacional.
6. Reflexivo en la toma de decisiones y con pensamiento crítico ante la resolución de problemas.
7. Que trabaje por su autonomía, actuando con flexibilidad y voluntad para alcanzar metas individuales y grupales.
8. De carácter afable, positivo y propositivo.
9. Responsable en el cumplimiento de sus compromisos.
10. Interesado en su proceso de aprendizaje.
11. Con gusto por el arte, las ciencias y la cultura en general.
12. Respetuoso del medio ambiente.

48. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión Pedagógica	<ol style="list-style-type: none">1. Implementar un modelo de gestión pedagógica que asegure el mejoramiento de los resultados de aprendizajes internos y externos y la cobertura curricular e incentive la participación de los estudiantes en un proceso de aprendizaje autónomo.2. Constituir a los docentes como una Comunidad Profesional de Aprendizaje en la que se trabaje y reflexiones en función de la misión y los objetivos estratégicos, fomentando la colaboración en la búsqueda de mejores estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes efectivos.
Liderazgo	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar los resultados de la cobertura curricular recibida por los estudiantes, especialmente de aquellos que necesitan un apoyo sistemático, acompañando a los y las docentes en la capacitación en prácticas pedagógicas y preparación de la enseñanza, principalmente en la comprensión lectora y resolución de problemas.2. Implementar y consolidar un modelo de gestión que asegure en el tiempo la viabilidad del PEI, incorporando los valores y principios que lo sustentan en todas las acciones y relaciones de la vida comunitaria y que permitan un mejor clima organizacional y de convivencia, instaurando una cultura de altas expectativas que conduzca al logro de una educación de calidad.
Convivencia Escolar	<ol style="list-style-type: none">1. Consolidar y sistematizar un buen clima de convivencia escolar en los diferentes ámbitos comunitarios, mejorando la participación de sus integrantes y gestionando prácticas de convivencia que permitan el desarrollo integral de los estudiantes.2. Promover la participación activa de las familias en el proceso educativo de los estudiantes que potencie la sana convivencia y el respeto a los derechos humanos.
Recursos	<ol style="list-style-type: none">1. Crear un sistema efectivo de diagnóstico, monitoreo y evaluación de los recursos tecnológicos, didácticos, humanos, financieros y administrativos de la institución.2. Garantizar la motivación y permanencia del personal que trabaja en el colegio, asegurando que tenga las competencias y conocimientos requeridos para el desempeño de su cargo.
Resultados	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar los resultados de las evaluaciones de las principales asignaturas (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés) y de las evaluaciones externas (PSU, SIMCE, etc).

CAPÍTULO 3

UN AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE

CONVIVENCIA ESCOLAR

49. La convivencia escolar tiene por objetivo promover la enseñanza y aprendizaje para la amena coexistencia entre los actores de la comunidad educativa, orientado por la vivencia de los sellos franciscanos donde destacan la riqueza del humanismo cristiano iluminada por la experiencia de Santa Clara y San Francisco.

50. El principal objetivo de la gestión de la convivencia escolar es generar los espacios en la Comunidad Educativa donde prime el buen clima y una sana convivencia, logrando regular las relaciones entre el Colegio, los alumnos, los padres y apoderados. Lo anterior basado en la inclusividad, el respeto, la no violencia, la diversidad, en el ser reflexivos y críticos, en la solidaridad, el trabajo en equipo, el conocimiento de los derechos y deberes y en el vivir con alegría. Es en razón de esto, que se define como parte central de esta Misión Educativa el crear espacios de comunicación y diálogo minimizando las conductas de riesgo en niños, niño y adolescente.

51. Un buen clima organizacional permite un buen funcionamiento de todas áreas del colegio junto con favorecer el aprendizaje educativo y organizacional. Es desde aquí donde se potencia el Proyecto Educativo que se presenta a la comunidad. Por ello, es fundamental la participación de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa en el logro de un buen clima de convivencia.

52. Toda acción que busque la buena convivencia debe estar iluminada por el respeto a los derechos humanos y a los principios propios del carisma franciscano y favorecer la labor formativa de los docentes y directivos.

53. Responsable de la aplicación de las normas de buena convivencia son los(as) Inspectores(as) generales de ambas sedes. Ambos(as) deben trabajar por el aseguramiento y resguardo de un clima de convivencia apropiado para el logro de los objetivos educativos, velando por el cumplimiento de las labores administrativas de los y las docentes y la aplicación justa del Reglamento de Convivencia.

54. De acuerdo a la Ley General de Educación la educación se define como "...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas

de vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz..."⁷ Es por esto que el desarrollo integral de los alumnos y alumnas es una prioridad de nuestra labor educativa.

55. Objetivo General: Asegurar un ambiente propicio para el desarrollo de la actividad académica y de formación de personas iluminado por los valores franciscanos y en el que se aprenda a convivir con distintas personas respetando sus individualidades y las normas establecidas para el bien común.

56. Normativa para la Gestión de la Convivencia: Para el aseguramiento de la sana convivencia y el establecimiento de normas se consideran los lineamientos emanados de las autoridades educacionales, religiosas, congregacionales y los internos.

1. Constitución Política de Chile.
2. Ley General de Educación
3. Ley de Inclusión Escolar.
4. Estatuto de los Profesionales de la Educación Ley N° 19.070
5. Normativa de Superintendencia de Educación
6. Reglamento Interno
7. Manual de Convivencia Escolar
8. Plan de Seguridad Escolar
9. Orientaciones doctrinales de la Iglesia
10. Orientaciones de la Congregación

57. ACCIONES

- **Implementación de Objetivos transversales y/o de formación:** Los objetivos Transversales propuestos por el MINEDUC, en nuestro Colegio son desarrollados en todas las actividades que se realizan al interior de éste y en las salidas pedagógicas. Entre las acciones a desarrollar se pueden mencionar:
 - **Sellos mensuales:** cada mes la comunidad reflexiona a través de la oración matinal y otras instancias de un sello que pueda ser vivido por cada uno de sus miembros.

⁷ Ley General de Educación, art. 2.

- **Orientación escolar:** La orientación educativa se constituye en un proceso de ayuda y asesoramiento a todos los estudiantes, considerando sus características y necesidades de todos los actores involucrados en la comunidad educativa: Alumnos/as, Docentes, Asistentes de la Educación y Apoderados. Distintas acciones y planes ayudan a este proceso, entre los cuales podemos mencionar:
 - Atención, diagnóstico y Derivación de alumnos.
 - Intervención en crisis.
 - Intervención en aula.
 - Proceso de electividad IIº.
 - Orientación Vocacional IVº medio.
 - Profesor asesor del C.C.A.A.

- **Hábitos de vida saludables:** El autocuidado, la vida activa y la sana alimentación son una preocupación constante del Colegio. Por ello se destinan importantes horas de libre disposición y extraprogramáticas al desarrollo del deporte y la recreación desde los primeros niveles a cuarto año medio.
 - Talleres de Fútbol
 - Taller de Chearleader
 - Taller de Voleibol
 - Taller Predeportivo
 - Taller de Artesanía
 - Taller de Floclore
 - Taller Instrumental
 - Taller de Ciencias Experimental
 - Taller de Banda

- **Mejoramiento de la calidad de la Convivencia Escolar:** tarea ineludible de la comunidad escolar es desarrollar acciones que ayuden a mantener y mejorar nuestra convivencia escolar. Fomentar un ambiente de respeto y buen trato entre todos sus miembros debe ser un trabajo permanente de toda la comunidad. Para lograrlo, el Colegio implementa acciones que buscan que se pueda consolidar un ambiente en que todas y todos se sientan respetados y apreciados. Entre ellas, podemos mencionar:

- Comité de Sana Convivencia
 - Manual de Convivencia que revisado anualmente.
 - Valores y sellos mensuales en la oración diaria y en las distintas actividades que se realizan durante el año.
 - Supervisión permanente a los profesores para que cumplan con las funciones que le son propias.
 - Fortalecimiento del Consejo de Curso
 - Charlas de especialistas sobre autocuidado, autoestima y autoconocimiento.
 - Campañas permanentes a través de charlas y/o medios tecnológicos (web) para prevenir riesgos tales como el consumo de drogas, alcohol, cigarrillo y desórdenes alimenticios.
 - Estrategias metodológicas para resolver los conflictos de manera pacífica y con respeto al otro/a.
 - Protocolos de actuación que establecen de manera clara las acciones necesarias para actuar frente a una situación de violencia escolar.
-
- **Nivel de cuidado y seguridad de los espacios físicos:** Mejorar los espacios recreativos de niñas, niños y adolescentes es fundamental para asegurar un ambiente propicio para la formación de personas al estilo franciscano, es decir en base al respeto, el bien común y la fraternidad. Para lograr espacios de calidad para disfrutar el diario convivir, el colegio implementa acciones tales como:
 - Plan integral de Evacuación y Seguridad Escolar
 - Velar por el cumplimiento de las Normas de Prevención, Higiene y Seguridad.
 - Inspectores de Patio que acompañan a los alumnos durante los recreos y otros espacios educativos.
-
- **Participación y vida democrática:** Ampliar los espacios de participación al interior de la comunidad es un objetivo que el Colegio persigue para lograr el buen trato, la comunicación y el respeto en los niños, niñas y adolescentes a través de un aprendizaje significativo. Para ello la Comunidad Educativa se organiza a través de distintos espacios de participación, como:

- **Consejo Escolar**, instancia que tiene como objetivo el mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de propuestas en las materias relevantes para la vida escolar. El debe incorporar las distintas visiones y experiencias de sus miembros para alcanzar una educación de calidad. Su carácter consultivo y propositivo le permite proponer mejoras en su proyecto educativa y de mejoramiento, de acuerdo a las facultades legales que tiene.
- **Centro de Padres y Apoderados:** Los padres como primeros responsables de la educación cristiana de sus hijos e hijas, escogen a nuestro colegio para que les ayude a cumplir con esta trascendental tarea. El Centro de Padres es el organismo que participa activamente en el el proceso de formación de los estudiantes de nuestro Colegio, asumiendo responsablemente sus ideales de formación humana y cristiana y comprometiéndose con su Proyecto Educativo.
Su funcionamiento queda establecido en el Reglamento de Centro de Padres y Apoderados en el que se establecen los deberes y derechos de cada uno de los miembros.
- **Centro de Alumnos:** Su objetivo es lograr la participación democrática de los alumnos del segundo ciclo básico y educación media, que les permita a sus miembros desarrollar su juicio y reflexión, además de formarlos para su activa participación en la vida democrática del país. Su funcionamiento queda establecido en el Reglamento de Centro de Alumnos.
Su acción debe consolidar la participación e integración de todos los alumnos del Colegio
- **Consejo de Profesores:** está conformado por la totalidad de los docentes y es convocado por el Director para cumplir funciones académicas y/o administrativas.
Los Consejos de Profesores son organismos técnicos, de carácter consultivo, en los que se expresará la opinión profesional de sus integrantes. Podrán tener carácter resolutivo en materias técnico-pedagógicas, en conformidad al proyecto educativo y al reglamento interno.
- **Consejo de Dirección:** es un organismo asesor, de carácter consultivo, integrado por el Director, que lo preside, una Religiosa de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza, la Inspectora de Educación Básica y la Inspectora de Educación Media.
Es el ámbito operativo más orientado al mejoramiento continuo de la Gestión Escolar global.

CAPÍTULO 4

APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

LÍNEA CURRICULAR

58. A partir de la visión “franciscana” de la persona y el mundo, el Colegio Santa Clara opta por un “Currículum Católico-Humanista”, porque se fundamenta en una concepción cristiana del hombre y de la sociedad, y tiene como centro el desarrollo de la persona. Por tanto, recorrerá, desde esa mirada, la sociedad, la cultura, la historia, el arte, la ciencia, la tecnología, la moral y la religión. Su finalidad es desarrollar un estilo pedagógico basado en los Principios Educativos de la Iglesia y de la Familia Franciscana, los cuales buscan fomentar un clima de respeto e igualdad, una Educación cimentada en la Fe y la Formación permanente de los Profesores.

59. Este estilo curricular contempla lo académico (centrado en los aprendizajes), lo psicológico (centrado en las etapas evolutivas del alumno) y lo científico (centrado en el saber experiencial del ser humano), lo cual implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo (organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, etc), tengan al alumno y a la alumna como centro y horizonte. Una de las metas fundamentales que se plantea es el desarrollo de capacidades – destrezas y valores – actitudes, ya que el colegio debe preparar alumnos y alumnas capaces de vivir como personas y como ciudadanos, y para ello debe desarrollar capacidades – destrezas como herramientas productoras de la cultura y también valores – actitudes como tonalidades afectivas de la propia cultura. Es en este marco que el Colegio otorga a sus estudiantes un Programa de Orientación cuyo propósito es guiar a los alumnos y a las alumnas en su formación personal y en el proceso de toma de decisiones que deben llevar a cabo en los ámbitos académicos y valóricos, con tal de que sus motivaciones y proyectos se dirijan a la práctica de la responsabilidad consigo mismo y con los demás.

60. Todo lo señalado anteriormente requiere que el currículum por el cual el colegio ha optado propicie instancias de aprendizaje que permitan a todos los estudiantes construir su conocimiento desde su propia realidad.

61. A partir de lo mencionado anteriormente, el currículo del Colegio Santa Clara se plantea los siguientes objetivos:

- 1. Otorgar a todos los estudiantes una enseñanza que les permita alcanzar aprendizajes de calidad.**
- 2. Abarcar los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de aprendizajes efectivos.**
- 3. Desarrollar en los estudiantes diferentes habilidades de pensamiento de orden superior.**
- 4. Garantizar el fortalecimiento de las habilidades cognitivas y valóricas a todos los estudiantes.**
- 5. Fomentar el compromiso de los estudiantes con el proceso de aprendizaje que les es propio.**
- 6. Detonar en los estudiantes el gusto por las diversas áreas del saber valórico y académico.**
- 7. Reforzar y potenciar tanto a alumnos con dificultades académicas como a estudiantes con desempeños sobresalientes.**
- 8. Centrar el proceso de evaluación en la verificación del nivel de calidad de toda la acción educativa, con tal de adecuarla a las distintas necesidades y emplearla como medio de mejoramiento de los aprendizajes.**
- 9. Posibilitar la congruencia entre objetivos, métodos y evaluación en el modelo de planificación docente y en su respectiva implementación.**

62. De acuerdo a los objetivos planteados, el currículo del Colegio Santa Clara poseerá las siguientes características:

- **Integrador:** de las diversas áreas y sectores de aprendizajes y de saberes para la vida, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas, la que debe poseer una dimensión globalizadora y una dimensión multidisciplinar.
- **Abierto:** para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad del Profesor.
- **Flexible:** ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado, debe ser adaptable a los alumnos y alumnas y a los profesores en un contexto determinado.
- **Equilibrado:** recogiendo todos los aspectos de una educación integradora. Por ello, trata de facilitar el desarrollo armónico de la personalidad y una adecuada educación integral. Los elementos básicos que debe incorporar son capacidades – valores como objetivos y contenidos – métodos – actividades como medios, tratando de buscar un equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular.

- **Favorecedor del aprendizaje significativo:** dando importancia a los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. Además, trata de favorecer que los alumnos y alumnas encuentren sentido a lo que aprenden, potenciando la construcción de redes semánticas y conceptuales, facilitadoras de la consonancia cognitiva y de la reconciliación integradora.
- **Motivante:** tratando de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, en cuanto facilitador de la motivación intrínseca, entendida como mejora del propio yo. El sentido del logro o del éxito personal es básico, ya que el éxito motiva más que el fracaso.

También ha de ser relevante el sentido cooperativo como un medio de fortalecer el aprendizaje y como una forma de comunicar altas expectativas respecto del desempeño de cada uno de los estudiantes, puesto que el centro de toda motivación académica radica en la confianza hacia los estudiantes que el docente comunica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Favorecedor del aprendizaje constructivo:** donde alumnos y alumnas son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento. La ayuda pedagógica debe ser entendida como una mediación del aprendizaje y la cultura.
- **Dinámico:** debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas, y a los requerimientos de la Educación Superior y a las necesidades e intereses de los propios alumnos y alumnas.

63. Con respecto al accionar de los agentes principales del quehacer educativo, como lo son el alumno y el profesor, en el primero trata de primar más la visión psicológica de los aprendizajes que la construcción lógica de las disciplinas, lo cual lo instala como un sujeto selectivo en sus contenidos, favorecedor del aprendizaje funcional y preparatorio para la vida, en relación con la experiencia vital; mientras que con respecto al profesor, a éste le corresponde actuar como mediador de la cultura social e institucional y potenciar los procesos de aprendizaje (cómo aprende el que aprende y qué sentido tiene lo que aprende), para así entregar una formación académica seria y responsable, que fomente en los estudiantes la disciplina y el compromiso académico, y que desarrolle en ellos competencias intelectuales de nivel superior.

PROCESO EDUCATIVO.

64. En el Colegio Santa Clara, el alumno y la alumna son considerados como una persona que tiene talentos y capacidades naturales y aprendidas, que son valiosas para su desarrollo educativo (contextualización) y, por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en el desarrollo de habilidades cognitivas, socioafectivas y valóricas que permitan que éstos tengan una vida académica y personal de acuerdo a los principios que constituyen al Colegio. El Colegio ha aceptado el reto de la innovación, adhiriéndose al sentido de autonomía que entrega la Reforma Educacional imperante en nuestro país.

65. El conocimiento científico, el arte y la técnica se expresarán curricularmente en sectores y subsectores que serán de permanente descubrimiento y redefinición de sus límites, lo que lleva a ampliar el foco del conocimiento, ofreciendo no sólo los conceptos, criterios o procedimientos, sino también elementos sobre los procesos de construcción o descubrimiento.

66. ACCIONES

- **Coordinación Académica** (Coordinación y Supervisión Proceso Educativo) Coordinar los distintos equipos de trabajo a fin de mejorar los procesos de aprendizajes de los alumnos y alumnas
 - Supervisión del proceso educativo: revisión planificaciones, instrumentos evaluativos, libros de clases, uso de recursos educativos.
 - Consejos Profesores y Talleres docentes.

PROCESO PEDAGÓGICO.

67. El trabajo pedagógico tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características, sus conocimientos y experiencias previas (contextualización). Se centrará el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, lo que implica desarrollar estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (diferenciación), y reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a otra que sea necesaria y eficiente en relación a contextos y propósitos determinados (constructividad), adecuadamente complementada y enriquecida con actividades de indagación y de creación por parte de los alumnos, tanto en forma individual como colaborativamente.

68. ACCIONES

- **Aplicación de método IDEA:** método que permite a los alumnos y alumnas a desarrollar estrategias y habilidades frente a problemas científicos.
- **Aplicación de método Singapur:** desarrollo de las competencias específicas de resolución de problemas en el área de las matemáticas.
- **Plan de Fomento Lector:** fortalecimiento del gusto lector y de las habilidades requeridas en el valioso proceso de comprensión.
- **Acciones complementarias:** implementación de diversos talleres extraprogramáticos (Banda, Coro, Cheerleader, Ciencias, etc.) cuyo objetivo central es posibilitar el progreso no sólo de las destrezas académicas, sino también de las competencias transversales que fortalecen los ámbitos valóricos y sociales de los todos los estudiantes.
- **Salidas a Terreno (Pedagógicas):** por la ubicación de nuestro Colegio se hace difícil acceder a los centros de cultura, tan necesarios para entregar una educación de calidad e inclusiva. Muchos de nuestros alumnos no cuenta con los medios para participar de experiencias culturales que le ayuden a entender el proceso creativo de la humanidad. Por ello, es necesario romper las barreras que impiden el aprendizaje para lograr que los estudiantes se conviertan en personas integralmente desarrolladas.

PROCESO EVALUATIVO

69. En el proceso de aprendizaje es muy importante adoptar metodologías y procedimientos evaluativos que permitan conocer el estado del mismo. Los procedimientos evaluativos de término deben dar paso a aquellos que privilegien el enfrentamiento progresivo del alumno con el éxito académico, lo que permite que tanto el alumno como el educador se involucren en una actividad conjunta, donde el profesor media, fase a fase, los aprendizajes, y el alumno organiza y reorganiza los conocimientos adquiridos. La evaluación del proceso de aprendizaje debe considerar: la evaluación diagnóstica, la evaluación del proceso y la evaluación sumativa o final, la que sirve como

retroalimentación para corregir los déficit de aprendizaje detectados. . La evaluación diagnóstica deberá considerar tanto los contextos como las aptitudes, capacidades y destrezas para poder adecuar los procesos a las posibilidades reales. La evaluación del proceso es una constatación permanente de la evaluación de los alumnos y alumnas que permite al profesor visualizar sus prácticas pedagógicas mediante la revisión de estrategias, métodos y materiales de enseñanza, como asimismo su propia actitud y de este modo poder modificar o mejorar éstos aspectos que permitirán dar atención a la diversidad hacia aquellos alumnos que lo requieran. A los alumnos y alumnas les permitirá establecer su propio ritmo de aprendizaje, haciéndolos tomar conciencia de sus logros y necesidades. La evaluación final se producirá al término del proceso para definir como se ha desarrollado en relación a las previsiones iniciales y determinar aquello que podría mejorarse en el futuro. Aquellos estudiantes que presenten algún trastorno específico de aprendizaje, una vez que sean evaluados por la psicopedagoga del Colegio, pueden ser evaluados de manera diferenciada. El concepto que subyace en esta evaluación se centra en que los estudiantes con trastornos específicos tienen que alcanzar los mismos objetivos del currículum, sólo que cambian para ellos los procedimientos e instrumentos de evaluación.

70. ACCIONES

- **Corrector de Pruebas:** El colegio cuenta con un corrector de pruebas que facilita el levantamiento de resultados y sus respectivos análisis, además de la adquisición y uso de una plataforma educativa la cual fortalece la elaboración de diversos instrumentos de evaluación.
- **Análisis de instrumentos de Evaluación:** Todos los instrumentos de evaluación son analizados por la Coordinación Académico en conjunto con el profesor(a) de manera de lograr un instrumento que sea válido y confiable.
- **Acompañamiento en la construcción de Instrumentos evaluativos.** Para lograr lo descrito en el apartado anterior, la Coordinación Académica acompaña a los docentes en la construcción de los instrumentos de evaluación a través de una retroalimentación a los profesores y profesoras.
- **Evaluación diferenciada:** Los alumnos que presentan necesidades especiales de educación, son evaluados diferencialmente, de

acuerdo a la sugerencia de los especialistas que lo atienden. Este proceso está normado en el Reglamento de Evaluación.

EVALUACIÓN DOCENTE

71. En los tres niveles de enseñanza, la evaluación persigue la retroalimentación para la toma de decisiones que mejoren o perfeccionen los niveles de calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Lo anterior no excluye que la evaluación quede restringida exclusivamente al ámbito del aprendizaje. Se espera también evaluar la calidad de la enseñanza, y de todos los procesos administrativos e instruccionales que definen las prácticas pedagógicas de los profesores del Establecimiento.

72. ACCIONES

- **Modelo de evaluación de la calidad docente:** La Coordinación Académica presenta anualmente al Director una propuesta o modificación a la Evaluación Docente, la que durante el año se usará para medir la enseñanza de los y las docentes.
- **supervisión permanente del desempeño profesional:** El Director y la Coordinación Académica visitarán a lo menos en dos oportunidades durante el año a los docentes para evaluarlos y acompañarlos.
- **verificación del cumplimiento de planificaciones:** un instrumento de importancia en la enseñanza es la planificación del trabajo anual y por unidad de cada una de las asignaturas. Es por ello, que periódicamente C. A. revisa y retroalimenta a los docentes en sus planificaciones.
- **Acompañamiento y Evaluación Docente:** Una forma de mejorar los aprendizajes es ayudar a los profesores(as) a mejorar sus prácticas docentes, acompañándolos en proceso.
- **Capacitación docente permanente:** la actualización permanente de los docentes se entiende como un proceso de actualización que le posibilita realizar su práctica pedagógica y profesional de manera significativa, pertinente y adecuada para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación que el Colegio entrega. Durante año los profesores asisten a distintos cursos de capacitación en forma individual o de participación de todo el grupo.

CENTRALIDAD DE LA CLASE DE RELIGIÓN

73. El Colegio Santa Clara de Placilla, al optar por un “Currículum Humanista Centrado en la Persona” desde una visión “franciscana” del ser humano y el mundo, le otorga a la clase de Religión un rol fundamental. Presente desde los niveles prebásicos hasta 4º año medio, estructura sus contenidos y sus estrategias con el fin de que los estudiantes no sólo aprendan acerca de la misión y el funcionamiento de la Iglesia Católica, sino también hagan conscientes los diversos valores existentes en la conformación emocional y psicológica de cada individuo, por medio de la interacción consigo mismos y con la sociedad en la cual se hallan insertos.

74. En ese sentido, objetivos articuladores de la asignatura de Religión son el orientar a los alumnos y a las alumnas en un camino de liderazgo valórico, fomentar la reflexión crítica respecto a las directrices de éxito y progreso pregonados por la sociedad contemporánea, detonar la receptividad tanto a los diversos modos de vida espiritual como a la otredad intrínseca en las relaciones humanas, e inculcar los valores propios del carisma franciscano.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

75. El currículum del Colegio, ya definido en los párrafos anteriores, sin adoptar la línea de atención personalizada, considera la atención de sectores específicos de estudiantes, ya sea por limitaciones como por características sobresalientes en el proceso de aprendizaje. Para ello se compromete a diagnosticar estas limitantes y trabajar en conjunto con los apoderados y alumnos, disponiendo de mecanismos de atención a los estudiantes que presenten deficiencias en la calidad de los aprendizajes, a través de acciones de reforzamiento y tutorías sistemáticas efectuadas por estudiantes con altos niveles de logro, paralelas al proceso regular de cada asignatura o actividad curricular, como también a través de la presencia de asistentes de aula en los primeros cursos básicos, quienes apoyarán a aquellos estudiantes que posean dificultades especiales en la comprensión de los contenidos y en la aplicación de diversas habilidades cognitivas y/o sociales. Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten características sobresalientes, el Colegio dispondrá de acciones de profundización de conocimientos y habilidades (talleres de talentos), con el fin de impedir el retroceso y deterioro en el rendimiento académico que presentan estos estudiantes. Otro aspecto importante es la consideración de los estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se acepta la idea que hay tres tipos de estudiantes (visuales, auditivos y kinestésicos), por lo que los

procesos instruccionales deben tomar en cuenta estas claves, con el fin de facilitar el proceso de asimilación, procesamiento y emisión de información o respuestas conductuales de los estudiantes.

76. Los esfuerzos que el colegio está dispuesto a efectuar para atender la diversidad se realizan en el marco de un mejoramiento progresivo de la inclusión, la cual es definida por la UNESCO como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades (...) Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”

77. Es por esto que el Curriculum del colegio Santa Clara, al entender la educación no como un privilegio, sino como un derecho, y al propender a la equidad de oportunidades para todos los estudiantes, se constituye esencialmente desde la flexibilidad de metodologías y estructuras, por cuanto debe responder a las diferentes necesidades con el propósito de asegurar el fortalecimiento de las habilidades a todos los estudiantes de nuestro colegio.

78. La flexibilidad y adaptabilidad del curriculum son también especialmente importantes si consideramos que constituyen herramientas esenciales para la retención de los estudiantes y la regularidad de una asistencia óptima, puesto que los alumnos y las alumnas practicarán la constancia y la perseverancia de sus esfuerzos en un contexto curricular adaptado y actualizado a sus propias necesidades y a sus propios entornos.

79. ACCIONES

- **Talleres:** para atender a los alumnos y alumnas que presentan algún descenso en sus aprendizajes y aquellos que tienen necesidades educativas
- **Sistema de Tutorías:** sistema implementado para acompañar a los alumnos que tienen necesidad de ser reforzados en sus aprendizajes. Es realizado por los alumnos que se destacan tanto por sus calificaciones como por su disposición a ayudar a sus compañeros. Este trabajo es supervisado por un(a) docente.

- **Ayuda Psicosocial:** el Colegio cuenta con dos psicólogas (Básica y Media) para acompañar a los alumnos y alumnas que tienen necesidad de ayuda psicológica.
- **Asistentes de Aula:** El Plan de Mejoramiento Educativo cuenta entre sus acciones con Asistentes de Aulas para acompañar a las docentes desde Primero Básico a Cuarto Básico, cuya misión es cooperar en los aprendizajes de los alumnos y alumnas en la sala de clases.

CAPÍTULO 5 ANIMACIÓN PASTORAL

IMPORTANCIA DE LAS EXPERIENCIAS DE ANUNCIO Y CELEBRACIÓN DE LA FE

80. “La educación franciscana está llamada a integrar las perspectivas: científica, simbólica y religiosa de la naturaleza. Una visión que permita entender al mundo no sólo como el espacio natural de la existencia humana, sino también como la expresión del amor, de la sabiduría, del poder, de la grandeza y de la belleza de Dios; un mundo que, a través de sus propias leyes físicas, químicas y biológicas, se revele como la huella o el signo de una fuente primera y última. Un mundo en el que sea posible el encuentro con Dios, como fundamento, y con todos los otros seres, como hermanas y hermanos bien acogidos y amados”.⁸

81. Desde sus inicios el colegio ha compartido la misión de la Iglesia y de la fundadora de la Congregación Madre Antonia Lampel que es anunciar el Evangelio al estilo de San Francisco y Santa Clara. Por ello la actividad pastoral juega un rol importantísimo en la acción educativo-pastoral del colegio, las que se enmarcan en gran parte al calendario litúrgico.

82. OBJETIVO GENERAL “Educar y evangelizar, al estilo franciscano, fieles al ideal de Hna. Antonia Lampel y desarrollando un proyecto de promoción integral de la persona, haciendo de la Pastoral el eje central de nuestra propuesta educativa”

VIDA COMUNITARIA Y SERVICIO

83. La vida comunitaria debe manifestarse en la acción diaria de todos los integrantes de la comunidad educativa. El servicio a los otros debe insertarse en las actividades formativas de nuestro colegio, de manera que se conviertan en un aporte al desarrollo de personalidades auténticas, fraternas y solidarias, con una gran vida interior, que sea fiel a nuestro PEI.

⁸ OFM. Id y Enseñad. Directrices generales para la educación franciscana, Roma 2009

84. De esta manera, busca ser una expresión concreta del amor hacia los demás con el carisma propio y original de cada uno de los cursos, que enriquezca la vida comunitaria de su curso, el colegio, el barrio y la comuna.

Nuestros alumnos y alumnas deben ser capaces de:

- Reconocer el valor, la riqueza y las capacidades de su comunidad curso.
- Compartir estas capacidades con los otros integrantes del curso y con los del resto de la comunidad educativa.
- Descubrir las necesidades afectivas y sociales de quienes le rodean (curso, colegio, localidad, etc.)
- Enriquecer la vida comunitaria del curso a través de la participación en Jornadas de Reflexión, en la organización y desarrollo de actividades donde reine el respeto, la creatividad, la tolerancia y el espíritu.
- Valorar la vida familiar en todas sus expresiones.
- Experimentar la importancia de la paz en la convivencia humana y la necesidad de hacer siempre el bien.
- Trabajar constantemente por la calidad de las relaciones humanas entre los niños, los jóvenes y los adultos.

IMPORTANCIA DE ABRIRSE A LA EXPERIENCIA DE FE

85. El objetivo que persigue la acción pastoral de nuestro colegio es acompañar a los estudiantes en su proceso de formación humano – cristiana que les permita percibir la experiencia y vivencia de Dios en lo comunitario en íntima relación con Cristo, sus hermanos y el mundo. Al mismo tiempo, los anime a descubrir sus valores y a ser agentes transformadores del medio estudiantil para que construyan comunidades evangelizadoras y sean protagonistas de la nueva sociedad, a través de una espiritualidad franciscana.

86. ACCIONES

- **Catequesis Sacramental:** animar el encuentro sacramental con Jesucristo de los integrantes de la Comunidad Educativa a través de:
 - Preparación y celebración de la Primera Comunión
 - Preparación y celebración de la Confirmación.

- **Pastoral por Comunidades:** lograr la participación de los distintos integrantes de la Comunidad (Profesores, Padres, alumnos, Asistentes) en una pastoral comunitaria participativa adecuada a los distintos niveles y que fortalezcan la identidad eclesial y franciscana.
 - Retiros y Jornadas para adultos
 - Jornadas Pastorales por curso (Pre-Kinder a Cuarto Medio)
 - Peregrinaciones
 - Talleres de oración
 - Entrega de Material informativo.

- **Fortalecimiento de Asignatura de Religión:** fortalecer la asignatura a través del uso de metodologías franciscana de la vivencia de la fe en los primeros niveles y de actualización en la metodologías de trabajo con los alumnos de los otros niveles.
 - Formación permanente de Profesor(a) en el área pedagógica y teológica.
 - Adquisición de material para la asignatura.
 - Salidas pedagógicas.
 - Trabajo interdisciplinario con otras asignaturas.

- **Pastoral Social:** cuya misión es fortalecer, animar y desarrollar acciones de servicio social a la comunidad que testimonie los valores franciscanos que vivencia el colegio.
 - Visita a Hogar de Ancianos
 - Entrega de canastas familiares a familias necesitadas de la Comunidad Educativa.
 - Campañas Solidarias para ir en ayuda de familias más vulnerables de la comunidad.

- **Acciones Pastorales Relevantes:** la vida comunitaria en la fe se alimenta del encuentro de sus miembros en torno a acciones que permita la formación espiritual y la celebración de ella. Entre estas acciones podemos mencionar:
 - **Celebraciones Institucionales**
 - Inicio del año escolar
 - Aniversario del Colegio
 - Bienvenida Apoderados
 - Semana de la Paz
 - Día de San Francisco de Asis
 - Día de la Fundadora Hna. Antonia Lampel
 - Día de la vida religiosa

- Semana de la Familia
- **Eucaristías**
 - Inicio Año Escolar
 - Por cursos (5° Básico a 4° Medio)
 - Cuarto año Medio.
 - Finalización Año Escolar
- **Fiestas Religiosas**
 - Domingo de Ramos
 - Jueves Santo
 - Pascua de Resurrección
 - Mes de María
 - Navidad
- **Otras acciones**
 - Retiros Espirituales
 - Bendición de los animales
 - Encuentros con otros colegios católicos o franciscanos.

CAPÍTULO 6

ALIANZA ESCUELA - FAMILIA – COMUNIDAD

87. Una alianza efectiva entre la familia y la escuela necesita de un vínculo positivo, nutritivo y respetuoso, en el que ambos sistemas entrelazan sus esfuerzos en pos de los estudiantes. Una relación de estas características favorece y asegura un mejor rendimiento académico de los niños, así como un desarrollo integral de su persona, su autoestima y su actitud hacia el aprendizaje. “Los colegios que integran a las familias obtienen mejores resultados en términos de calidad de educación, por tanto, se ha transformado en una tarea fundamental que familia y educación aúnen esfuerzos y trabajen juntos desde el rol de cada uno, con la meta clara de mejorar los aprendizajes de los alumnos/as”¹

FORMACIÓN Y RELACIÓN CON LOS APODERADOS

88. La escuela necesita de la familia, requiere de su apoyo para el refuerzo de los contenidos trabajados en clases, para el cumplimiento de los aspectos formales que ésta exige y para asegurar que los estudiantes reciban buenos tratos y afecto en sus hogares. Los necesita, pues sin ellos no puede cumplir cabalmente su labor de entregar aprendizajes de calidad a los alumnos y alumnas, no puede fomentar el compromiso con los estudios, complementar las enseñanzas en cuanto a hábitos y disciplina ni conocer la realidad de vida ni las características particulares de cada estudiante.

89. A la vez, las familias necesitan de las escuelas, requieren que en ellas se entregue una educación de calidad. Necesitan tener la confianza de que sus hijos e hijas están siendo bien formados y bien tratados, con todo el respeto y la dignidad que merecen. Requieren también sentirse bien acogidos y respetados en sus saberes, en sus experiencias y en su capacidad de ser un verdadero aporte a la educación de sus hijos. Piden a la vez ayuda de la escuela para saber cómo apoyar de manera efectiva a sus hijos en los aprendizajes, para manejar de forma correcta los cambios propios del desarrollo sexual de sus hijos, mejorar la comunicación con ellos y trabajar la disciplina y los hábitos de estudio.

90. A los profesores jefe les corresponde ser la cara visible de toda una escuela frente a una madre, un padre o una abuela que con esperanza lleva a su niño a aprender. Este es un doble desafío: por una parte una gran responsabilidad, al ser el o la representante de los esfuerzos de su escuela,

que trabaja para hacer de su oferta educativa una herramienta de crecimiento, desarrollo y movilidad social. Pero también una tremenda oportunidad para unir esos esfuerzos a las esperanzas de cada apoderado y poder establecer nuevas prácticas en entrevistas, reuniones y otros espacios de encuentro. Una nueva posibilidad para ejercer prácticas más participativas, respetuosas, de buen trato y reconocimiento del otro.

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

91. Lo educativo en la sociedad moderna tiende a reconstruirse a partir de una nueva relación con lo externo, es decir, con el contexto social, cultural con el medio ambiente y con las características regionales, Esto significa que actualmente, cualquier Intento por mejorar la educación debe considerar las manifestaciones que provienen de la estructura social, desde la comunidad escolar, y sobre todo, desde las necesidades, metas y anhelos de poblaciones concretas, específicas y perfectamente identificadas. Una educación de calidad está fuertemente asociada a una comunidad dada, en un momento de su historia. La definición de una educación de calidad debe gestarse al Interior de cada comunidad, y en estas circunstancias, la participación adquiere una especial importancia.

92. Es por esto que nuestro establecimiento establece instancias de comunicación permanente, tanto con redes asistenciales (Consultorio, Carabineros, Bomberos, Delegación Municipal) redes de apoyo académico (Universidad Católica de Valparaíso, Pre-universitarios, Fuerzas Armadas) y redes formativas (Seminario Mayor San Rafael).

COMPROMISO DE LOS PADRES CON EL APRENDIZAJE Y LA FE DE SUS HIJOS.

93. Nuestra Colegio asume el compromiso de ser un espacio formativo en un clima de respeto y de igualdad de oportunidades a todos quienes quieren formar parte de la comunidad educativa. Queremos convertirnos en una comunidad que trasmita una visión de la vida coherente y completa, iluminada por el Evangelio de Jesucristo, con la convicción de que las verdades contenidas en esa visión hacen libres a nuestros estudiantes, en el sentido más profundo de libertad humana. Toda educación requiere de una orientación que le dé sentido a todo el trabajo pedagógico que cada uno de los integrantes de una comunidad educativa debe desarrollar.

94. La familia, siendo parte importante de tal comunidad, es el centro de aprendizaje de la fe; es, además, el origen de la vida social. Es el primer lugar donde se conoce a Dios, donde se aprende la doctrina, donde la oración se hace efectiva y donde se viven los valores cristianos en plenitud. Por eso, la familia es la comunidad formadora por excelencia, la familia cristiana es una comunión de personas, y en este sentido que nuestro establecimiento, entrega herramientas de aprendizaje tanto a padres como a estudiantes, preparándolos para los sacramentos como Primera Comunión, Confirmación e involucrándolos en actividades pastorales como Caminata por la Paz, día de la Familia, pastoral Familiar, etc.

95. CRITERIOS Y OBJETIVOS QUE SE PROMUEVEN

- Generar en el interior de nuestra institución, acuerdos comunes respecto al desarrollo de alianzas efectivas Familia-colegio, que sean cumplidos y respetados por todos los estamentos de la comunidad educativa
- Formación integral de los estudiantes, de su sentido ético y social.
- Formación del estudiante a la luz del mensaje cristiano, que entregue sentido a una educación de calidad.
- Proyectar dentro del quehacer pedagógico de la comunidad educativa actividades que propicien una mejor relación Familia-colegio.
- Generar canales de comunicación permanentes con las distintas redes de apoyo comunales, que favorezcan el quehacer educativo de nuestros estudiantes.

96. ACCIONES

La alianza entre los padres y el Colegio es la base de la entrega de una buena educación para los estudiantes. Por ello es fundamental el trabajo mancomunado que podamos realizar con cada uno de los padres y apoderados. Entre las acciones que trabajamos para alcanzar una alianza de cooperación se pueden distinguir:

- **Nivel de vínculo y pertenencia de los padres:** esperamos que nuestros padres puedan sentirse parte de este Proyecto Educativo y contribuir a mejorarlo con el diálogo sincero y fraterno. En la medida que los padres y apoderados se sientan vinculados a nuestro proyecto seremos capaces de dar a nuestros estudiantes las herramientas que

le permitan desarrollarse como personas íntegras. Para lograr este propósito se desarrollan actividades de acercamiento y vínculo como:

- Día del Apoderado
 - Jornadas de Reflexión PEI
 - Día de la Familia
 - Celebraciones de Aniversario
-
- **Apoyo a las normas y hábitos de estudio:** de vital importancia es el apoyo que tengamos de los padres y apoderados al cumplimiento de las normas establecidas para la buena convivencia y el respeto mutuo. Por esto, el Colegio se preocupará especialmente de dar a conocer el Reglamento Interno de Convivencia a través de:
 - Reuniones de Apoderados
 - Charlas de actualización

 - **Altas expectativas respecto de sus hijos:** esperamos que los padres y la familia en general, puedan generar confianza en los alumnos y alumnas, que poseen las capacidades necesarias para aprender y desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar los nuevos desafíos a los que deben enfrentarse.
 - Reconocimiento a los alumnos destacados
 -

 - Apoyo en el crecimiento en la fe:
 - Mejoramiento de la calidad de las reuniones y entrevista:
 - Mejoramiento en calidad de atención de solicitudes y reclamos de padres y apoderados
 - Instancias formativas
 - Vínculo con la comunidad local y el entorno

CAPÍTULO 7 COMUNIDAD DIRECTIVA, DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

97. La cultura de la eficacia escolar no se construye por el solo deseo de una comunidad educativa, sino que es necesario generar condiciones que permitan un ambiente de trabajo con una activa participación de los docentes en la construcción de una cultura y que promueva el liderazgo para desarrollar el proyecto educativo que la escuela se ha planteado, pues “una cultura colaborativa garantiza las bases para el cambio y la mejora sostenida en tanto promueven un buen clima de trabajo basado en relaciones honestas, respetuosas en donde impera la confianza y el apoyo mutuo” (Krischesky, 2013)

98. De aquí la importancia de desarrollar, no solo en los equipos directivos, sino principalmente en los docente, un liderazgo que tenga en cuenta esta cultura colaborativa de modo de alcanzar los objetivos propuestos en los distintos proyectos académicos.

99. Los grandes cambios de nuestra sociedad van generando una mayor participación en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. Para el logro de este objetivo es necesario el surgimiento de líderes que sean capaces de desarrollar estas cualidades sociales en todos los ámbitos del quehacer social. Por ello es fundamental desarrollar el liderazgo educacional. Sólo en la medida en que se desarrolle este liderazgo al interior del Colegio podrá haber una transformación cultural.

100. Objetivos Estratégicos:

1) “Desarrollar, en el equipo directivo y en los docentes, un liderazgo efectivo y comprometido que tenga en cuenta una cultura colaborativa de modo de alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto educativo.

2) Ejercer un liderazgo de altas expectativas en los alumnos y alumnas, que potencie el logro de las competencias de todos y todas que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje”.

CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

101. Para el logro de los objetivos mencionados necesitamos construir una Comunidad de Aprendizaje en la que Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación puedan liderar cambios reales e importantes en el proceso educativo que lleva a cabo el Colegio.

102. El término comunidades de aprendizaje en general se usa para describir el fenómeno de los grupos o comunidades de individuos que aprenden juntos. Los grupos con un propósito compartido se comprometen en interacciones de aprendizaje que no sólo benefician a los individuos sino que también a la comunidad que les rodea, sea esta la misma escuela o el espacio geográfico en el que se ubica.

103. CULTURA DE TRABAJO COLABORATIVA

1. Compartir la toma de decisiones permite crear una cultura colaborativa más efectiva, de manera tal, que cada uno de los integrantes del cuerpo docente se sienta responsable de la búsqueda de mejores herramientas para el logro de aprendizajes efectivos de sus estudiantes.
2. No se da mejoramiento en el aprendizaje de los alumnos si los docentes no establecen el propio aprendizaje como una característica de la cultura profesional docente de la escuela. En la medida que existe un compromiso por desarrollar una formación permanente desde y para los docentes, los alumnos podrán recibir de mejor forma los contenidos y así alcanzar mejores rendimientos.
3. El trabajo colaborativo será efectivo si existe un ambiente de trabajo adecuado, aportando ideas, con libertad para desarrollar la creatividad. Se debe superar el trabajo individualista y lograr tener objetivos y metas comunes y consensuadas. Se debe trabajar por un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa

COMPETENCIA DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

104. Es tarea del Equipo Directivo y la Coordinación Académica generar espacios para este desarrollo profesional entre pares, apoyando las iniciativas de perfeccionamiento y desarrollo profesional de todos los miembros del cuerpo docente y asistentes de la educación, en especial, de aquellos que luego de una evaluación y una autoevaluación, reconozcan

la necesidad de mejorar sus estrategias para alcanzar los fines y objetivos educacionales. Esto implica una política de perfeccionamiento que gestione los espacios y los incentivos necesarios para que los profesores tengan las condiciones para perfeccionarse y mejorar su entrega pedagógica. En esta política juegan un importante papel los propios profesores quienes deben decidir el tipo de perfeccionamiento es necesario, de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

105. ACCIONES

Lo anterior hace necesario desarrollar algunas acciones que permitan la construcción de una Comunidad de Aprendizaje y de una cultura colaborativa. Entre estas podemos mencionar:

- **Mejorar nivel de colaboración y coordinación pedagógica entre los docentes de Educación Prebásica, Básica y Media**, a través de proyectos de articulación entre las distintas asignaturas y de otros proyectos académicos.
- **Satisfacción, vínculo y adhesión a PEI.** Desarrollar una gestión directiva que genere oportunidades de participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa a través de espacios formales a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos estratégicos del PEI.
- **Adhesión a los valores del establecimiento.** Formación para los docentes y Asistentes de la Educación en los principios cristianos-franciscanos para tomar conciencia de la importancia del carisma y los valores franciscanos en el desarrollo de las actividades docente y en el trabajo diario con los estudiantes.
- **Nivel de compromiso y competencia.** Construir relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa basada en los valores humanos, cristianos y franciscanos
- **Formación y perfeccionamiento.** Mejorar las prácticas docentes directivos en el desarrollo curricular a través de la detección de necesidades de capacitación es una prioridad para la comunidad educativa. La Coordinación académica deberá confeccionar anualmente un plan de perfeccionamiento para todos los Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos, a la luz de la espiritualidad y de la pedagogía franciscana. Estas acciones

deberán establecerse en los Planes de Mejoramiento Anuales y su financiamiento deberá provenir de recursos SEP u otros.

- **Inducción a nuevo personal.** Será función principal de los directivos acompañar a los nuevos docentes y asistentes de la educación en su proceso de integración a la comunidad educativa. Para ello, aplicará un plan de inducción que permita a los nuevos integrantes conocer el carisma y el PEI.
- **Nivel de liderazgo:** Los directivos deberán promover una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas tanto de los estudiantes como del personal docente y asistentes de la educación, generando espacios de reflexión y trabajo técnico colectivo sobre la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.
- **Gestión de una cultura escolar católica con enfoque integral en la formación de los alumnos.** Directivos y Docentes implementan un clima de aprendizaje que considera a la educación como una plataforma de formación humana y cristiano-franciscana y tienen de un modo claro y coherente, la concepción de persona y de sociedad que se quiere construir a partir de la identidad y la misión del carisma franciscano de la Congregación.
- **Comunidad Profesional competente, comprometida y con altas expectativas.** Establecer políticas y procedimientos para la selección de agentes educativos (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación) que contribuyan a la construcción de un modelo educativo-pastoral franciscano que se encarna en el Proyecto Educativo.

CAPÍTULO 8

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS EDUCATIVOS

106. Objetivos Estratégicos

1. Consolidar una institucionalidad y un modelo de gestión que garantice la sustentabilidad económica, la posibilidad de optimización y desarrollo sostenido en las distintas áreas y procesos, y la acogida a distintas familias en un ambiente de mixtura social.
2. Impulsar una educación integral de calidad, que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal y cristiana, que respete y oriente las diferencias interindividuales, que incorpore medios actualizados y que sea conducida por profesionales de la educación en permanente formación y renovación.
3. Fortalecer una comunidad escolar participativa en la que todas las personas sean corresponsables de las metas educativas, en la que las familias encuentren acogida y formación, en la que sea posible practicar la solidaridad y la responsabilidad social, y en la que se pueda descubrir, profundizar, vivir y celebrar la fe cristiana.

GESTIÓN DE RECURSOS

107. A esta área le corresponde gestionar las condiciones necesarias para implementar procesos de mejoramiento continuo tanto en recursos humanos como en recursos educativos y financieros.

108. En cuanto a la gestión de recursos se busca optimizar el proceso de adquisición de tal forma de favorecer aquellos que tengan fines educativos. El monitoreo sistemático del uso de los recursos es un foco relevante para la gestión, para así ver la relevancia del bien adquirido.

109. Otro foco importante es la compra o arrendamiento de servicios y tecnologías que ayuden a la preparación de materiales didácticos, con el fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos.

110. Finalmente una función importante de la gestión de recursos es velar por el desarrollo y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, esto se

realiza a través de los distintos organismos de gestión, planificación y evaluación de la institución.

111. ACCIONES

A continuación se presentan algunas acciones que permiten implementar la gestión de recursos de manera eficiente.

- **Convenio con insttuciones que apoyen el PEI.** Reactivar redes de apoyo comunitarias relacionadas con la educación y protección de la infancia para el fortalecimiento del PEI
- **Desarrollo y cumplimiento del PEI.** Se implementaran acciones que permitan verificar el desarrollo y cumplimiento de metas referentes al PEI. Se capacitará a integrantes del equipo de gestión y/o Coordinación Académica para adquisición de herramientas que les permitan un monitoreo sistemático y oportuno de implementación de mejoras.
- **Equipos multifuncionales** Mejorar la provisión del equipamiento para la reproducción de material educativo impreso, de tal forma que los docentes tengan de manera oportuna todo el material que requieren para el desarrollo de sus prácticas.

GESTIÓN DE RESULTADOS

112. La misión del área de Gestión de Resultados es desarrollar estrategias institucionales que permitan analizar y abordar los resultados de carácter cualitativo y cuantitativo del desempeño de los alumnos y alumnas, implementando estrategias que permitan consolidar un alza sostenida en los resultados de las evaluaciones estandarizadas en todas las áreas medidas.

113. Para lograr lo anterior consideramos fundamental el liderazgo del sostenedor y director en cuanto a la planificación estratégica institucional, de tal forma de estar siempre involucrados en cada uno de los proyectos que propendan a la mejora en los resultados de los estudiantes.

114. Otro foco relevante de la gestión de resultados será el monitoreo sistemático de los logros de aprendizaje, para ello se realizan al menos tres mediciones institucionales durante el año para verificar los avances o retrocesos de los estudiantes, con el fin de implementar planes remediales cuando corresponda.

115. ACCIONES

A continuación se presentan algunas acciones que permiten implementar la gestión de resultados de manera eficiente.

- **Planificación de resultados y planificación estratégica institucional.** Nuestra institución se organiza estructuralmente de modo horizontal, para ello se crea un equipo de trabajo denominado Coordinación Académica, donde se analizan todos los procesos que ocurren al interior del colegio, se definen metas y se evalúa de manera sistemática los avances de la institución.
- **Relación efectiva sostenedor y equipo directivo.** Se realizan reuniones de carácter periódico entre el sostenedor y el equipo directivo para revisar los lineamientos estratégicos de la institución.
- **PME.** Al interior de la Coordinación Académica se asignan responsabilidades en cuanto al diseño, implementación, monitoreo, acompañamiento y evaluación oportuna del Plan de Mejoramiento Educativo.
- **Logros de aprendizaje.** Para evaluar los logros de aprendizaje, de manera interna se realizarán mediciones diagnósticas, intermedias y finales, utilizando una plataforma informática que permita tener resultados de manera oportuna, para así tomar decisiones en cuanto a mejoras del proceso de enseñanza aprendizaje. En cuanto a las mediciones externas, Simce y PSU, se analizarán los resultados obtenidos por los estudiantes en periodos que al menos consideren los cuatro últimos años de gestión.
- **Indicadores de calidad.** Se definirán en el PME indicadores de calidad que permitan monitorear los avances en la implementación de las diversas acciones de mejoramiento. Estos indicadores además, permitirán el seguimiento en el cumplimiento del desarrollo de la Misión del Colegio.
- **Plataformas myschool y masterclass.** Consolidar la planificación y administración de la gestión escolar, a través de las plataformas Masterclass y Myschool.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

116. Esta área busca consolidar procesos de formación continua y perfeccionamiento docente; destacar la eficiencia y entrega del personal docente y de los asistentes de la educación.

117. Para mantener una óptima gestión de los recursos humanos, consideramos que es importante potenciar los procesos de formación y de perfeccionamiento a los docentes y asistentes de la educación, en base a sus necesidades con el objeto de mejorar los aprendizajes de los estudiantes y los resultados institucionales, de tal forma de lograr una adecuada profesionalización de los distintos miembros de la institución y estimular la constante actualización de los docentes y asistentes de la educación.

ACCIONES

118. A continuación se presentan algunas acciones que permiten implementar la gestión de recursos humanos de manera eficiente.

- **Profesionalización y actualización docente.** Mantener y potenciar los procesos de formación y de perfeccionamiento a los docentes en base a sus necesidades con el objeto de mejorar los aprendizajes de los estudiantes y los resultados institucionales.
- **Reglamento interno.** Cuando las personas se desarrollan en una comunidad social, es necesario establecer de común acuerdo un sistema de reglas, normas, compromisos, acuerdos que permitan ordenar una acción, fortalecer el control de sí mismos y la responsabilidad de comprometerse a cumplir el Reglamento Interno del Colegio, en un ambiente en el cual los derechos y deberes de cada cual se ven protegidos y concluyen donde empiezan los derechos y deberes del prójimo.

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

119. Los recursos necesarios para financiar todas las actividades que realiza el Colegio Santa Clara, son obtenidos en su integridad de aquellos que entrega el estado de Chile a través de la Subvención General y Subvención Escolar Preferencial.

120. Con el fin de racionalizar, monitorear y mejorar la gestión de recursos se implementaran acciones que permitan un mayor seguimiento a cada uno de los ingresos y egresos, todo lo anterior con la finalidad que la gestión de los recursos financieros se realice de manera óptima.

ACCIONES

- **Optimización en la gestión de los recursos y control de gastos.** Consolidar un sistema de monitoreo del uso de recursos SEP y de subvención general que permitan una mejor gestión de los mismos. Consolidar los procesos de monitoreo y control del uso de los recursos y de los gastos efectuados. Para lograr lo anterior, el colegio cuenta con un departamento de contabilidad, donde profesionales idóneos monitorean el correcto uso de los recursos entregados por el Estado.

GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y EDUCATIVOS

121. Contar con los recursos didácticos, equipamiento e insumos que faciliten el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes es un objetivo que como Colegio debemos procurar. Consideramos fundamental el uso y optimización de estrategias de enseñanza aprendizaje a través del uso de material didáctico adecuado. Es por ello que se realiza una constante renovación y mantención de ellos. Para lo anterior se cuenta con un inventario actualizado de los equipos y recursos educativos con los que cuenta la institución.

ACCIONES

122. Para contar con una adecuada gestión de recursos materiales y educativos de manera eficiente, el Colegio desarrolla algunas acciones, entre ellas podemos mencionar:

- **Renovación de material y recursos educativos.** Optimización de estrategias de enseñanza aprendizaje a través de la renovación de material didáctico, textos, etc. Que permitan tanto a docentes como a los estudiantes contar con los elementos necesarios para desarrollar de la mejor manera un aprendizaje más activo y eficaz.
- **Inventario actualizado del equipamiento y recursos educativos.** Mantener el sistema de inventario de los recursos para gestionar su adquisición, mantención y reposición, permite a la Dirección del Colegio contar con materiales adecuados que permitan mejorar los aprendizaje.